



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas  
SFA. D.R.M./007/2008  
Segunda vuelta

## INVITACION

Tepic, Nayarit; 24 de Junio de 2008.

**LAB-TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C. V.**  
**AV. INGLATERRA No. 2576**  
**COL. ARCOS VALLARTA**  
**GUADALAJARA, JALISCO**

*Con At'n.: Ing. José Manuel Vázquez Díaz*  
*Representante Legal*

La Universidad Autónoma de Nayarit, por conducto de la Dirección de Recursos Materiales representada en este acto por su Director el M.V.Z. Pompilio Arteaga Nochebuena, con el objetivo de satisfacer requerimiento relativo a la adquisición de "EQUIPO DE LABORATORIO Y MEDICO QUIRURGICO", para el Área Académica de Ciencias de la Salud, de la Institución Educativa antes referida; y de conformidad a lo que para tales efectos señala la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; **INVITA** a Usted a participar en el procedimiento No. SFA. D.R.M. 007/2008, bajo la modalidad de "INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS", con recursos de origen federal del Proyecto P/PIFI 200719-03 para las erogaciones que se derivan de la presente invitación de carácter Nacional, convocando a las Personas Físicas y/o Morales que sean distribuidores de este Giro, bajo los lineamientos siguientes:

### I. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- a) Manifiestar por escrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas y Administración de la UAN, su deseo de participar en dicho evento a más tardar el día **30 de Junio del presente año**, de las 09:00 a las 13:00 horas; en caso de no aceptar dicha invitación, favor de manifiestar por escrito en un plazo que no exceda de dos días naturales a partir de que reciba la presente, para que en su caso nos de la oportunidad de invitar a otra Empresa.
- b) Realizar el pago de cuota de recuperación por la cantidad de \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), pagaderos a más tardar el día 30 de Junio de 2008 en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma de Nayarit, sito en Av. Mesón de los Deportes del Campus Universitario, realizando su pago en efectivo o cheque certificado, de 9:00 a las 13:00 horas o bien, mediante depósito en cuenta No. 90254 Suc. 653 del Banco Banamex, a nombre de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- c) El participante deberá presentar en papel membretado de su representada, declaración debidamente firmada por quien tenga el poder legal para ello, en la que se haga constar bajo protesta de decir verdad, que su representada no se encuentra en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Invitación a cuando menos tres personas  
No. SFA. D.R.M. 007/2008 "Segunda vuelta"  
Aco. De Equipo de Laboratorio y Médico Quirúrgico  
para el Área Académica de Ciencias de la Salud

1/14

FT-CO-14/Rev.00



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas  
SFA. D.R.M./007/2008  
Segunda vuelta

## II. REUNIÓN PREVIA DE ACLARACIONES

La convocante celebrará una reunión el día **03 de Julio de 2008 a las 10:00 horas** en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma de Nayarit, con el propósito de aclarar todas las dudas que el participante pueda tener respecto a la invitación para la adquisición de **"EQUIPO DE LABORATORIO Y MEDICO QUIRÚRGICO"**, no se aceptarán proposiciones que pretendan modificar de fondo la esencia de la invitación.

Las preguntas recibidas con posterioridad al día y hora fijadas en esta invitación, por resultar extemporáneas, no serán contestadas, únicamente se integrarán al expediente respectivo.

Se levantará una minuta al término de la reunión, los acuerdos que se tomen en dicha reunión serán obligatorios para todos los participantes. Cualquier modificación a las bases de la presente invitación que derive de la Junta de Aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de la invitación.

**FAVOR DE MANDAR POR ESCRITO SUS DUDAS Y/O ACLARACIONES**, de la presente invitación con anticipación a más tardar el **30 de Junio** del presente año hasta las 13:00 horas, al Tel. (311) 211-88-34 o al 211-88-00 Ext. 8747.

El participante que no se presente a esta reunión será sobre su propio riesgo ya que la convocante no asumirá ninguna responsabilidad de las decisiones que se tomen y que pudieran afectarle.

De conformidad con el artículo 35 del RLAASSP, las actas de Junta de Aclaraciones, Apertura de Ofertas y Fallo, se pondrán a disposición de los participantes que no hayan asistido en la Dirección de Recursos Materiales por un término de cinco días hábiles.

## III.- ACREDITACIÓN Y PERSONALIDAD JURÍDICA DE LOS PARTICIPANTES

Para acreditar la personalidad jurídica, el participante podrá presentar la documentación después de la Junta de Aclaraciones y hasta 40 minutos antes del inicio de la recepción de ofertas, los siguientes documentos:

- Escrito en hoja oficial de la empresa (original) en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada.  
El escrito deberá contener los siguientes datos:  
Registro Federal de contribuyentes  
Nombre o Razón social de su representada  
Domicilio de su representada, incluyendo calle, número, colonia, código postal, delegación o municipio, entidad federativa, teléfono, fax y correo electrónico  
Número y fecha de la escritura constitutiva y sus modificaciones  
Nombre del Notario Público y número de la notaría ante el cual se dio fe de las mismas.
- Identificación oficial (Credencial de Elector o Pasaporte Vigente)
- Poder general o especial para actos de administración o de dominio del representante legal.



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas  
SFA. D.R.M./007/2008  
Segunda vuelta

(Personas físicas, solo en caso de tenerlo).

- Copia de solicitud del Padrón de Proveedores de la UAN actualizada.
- Copia del recibo emitido por la Dirección de Recursos Materiales de la UAN, por concepto de compra de bases o bien, ficha del depósito bancario.
- Currículum Empresarial, en el cual se describan los recursos humanos y materiales con que cuenta (en hoja oficial de la empresa en original).
- Acta constitutiva (incluyendo modificaciones) de la misma o en su defecto acta de nacimiento si es persona física.
- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (R-1 inicial y cédula), incluyendo modificaciones
- Declaración anual periodo 2007 y pagos provisionales (ISR, IVA) del mes de Mayo de 2008.

**Nota:** Cuando se hace referencia a documentos oficiales, estos deberán presentarse en originales. (Se aceptan copia simple de los documentos originales). Previo a la firma del contrato, el participante ganador deberá presentar originales de la documentación legal y financiera, para su cotejo.

## IV. DOCUMENTOS DE LA INVITACIÓN

Los documentos integrantes de las propuestas podrán entregarse a elección del participante en el lugar de la celebración de acto de presentación y apertura de ofertas o bien, enviarlos por mensajería. Deberán ser presentados en hoja oficial de la empresa, firmados por el representante legal, en original, en idioma español, y se deberá anexar la siguiente documentación:

### 1. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA:

#### 1.1 Documentación que compruebe su capacidad técnica

El participante presentará pruebas documentales que comprueben su capacidad técnica para solventar los contratos derivados de la presente invitación de la siguiente manera:

- A Relación de contratos celebrados con la Administración Pública Federal o Estatal y Particulares durante el año 2007; en el supuesto de no tenerlos, deberá manifestarlo por escrito. Dicha relación deberá contener fecha, monto y nombre del cliente.
- B Relación de contratos vigentes que se tengan celebrados con la Administración Pública o Particulares, indicando para ello el porcentaje de avance de los mismos en caso de tenerlos; caso contrario, deberá manifestarlo por escrito. Dicha relación deberá contener fecha, monto y nombre del cliente.
- C Constancia que pruebe que sus productos cumplen con las exigencias mínimas de



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas

SFA. D.R.M./007/2008

*Segunda vuelta*

las normas de CALIDAD Y PRESITIGIO, esto es, que cuenten con certificados que garanticen cumplimiento a normas mexicanas o internacionales, ISO 9001: 2000 Y NOM (Norma Oficial Mexicana), anexar copias legibles de los mismos, deberán presentar certificados originales para su cotejo los cuales deberán estar vigentes.

- D Escrito en que manifieste haber leído las bases de la invitación, así como del acta de Junta de Aclaraciones, estar enterado y de acuerdo de todo su contenido. (Original)

## 1.2 Descripción y especificación técnica de los bienes.

Objeto de la Invitación, de acuerdo a estas bases (Anexos I y II), el participante deberá presentar su propuesta técnica apegándose a las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo II, especificando de los bienes que oferte, cantidad, unidad de medida, modelo, marca clave del catálogo y los accesorios que incluya, así como certificaciones de calidad y servicios conexos. **El participante deberá exhibir en su propuesta técnica únicamente las partidas a ofertar.**

### 1.2.1 Garantía del bien

Carta de garantía del bien de la empresa participante en la que indique que está respaldando la propuesta, señalando que quedan obligados a responder de los defectos o vicios ocultos de los bienes, y de cualquier otra responsabilidad en los términos señalados en la presente invitación. (Original)

### 1.2.2 Programa de entrega:

Escrito en el que se compromete a entregar los bienes del Anexo I, en un plazo de hasta de 60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato. (Original).

- 1.2.3 Carta en hoja membretada del fabricante o distribuidor mayorista en el país, donde los respalda para dicho evento, la cual deberá ser con fecha reciente (se acepta copia legible).

- 1.2.4 Folletos y/o catálogos, deberán presentarse en idioma español para todas las partidas, sellados y firmados en todas sus hojas y especificando el No. de Partida de que se trata. **(Se aceptan copias siempre y cuando estas sean legibles). Se acepta traducción simple en idioma español.**

- 1.2.5 La convocante requiere que el participante presente la garantía de uso de los bienes en cuestión, una vez recibidos en los términos que del contrato se desprenden. Indicando el procedimiento para devolución y reposición de los bienes por motivos de fallas de calidad o incumplimiento de especificaciones convenidas (Original).

Cabe mencionar que éste será uno de los criterios a considerar en la evaluación de las propuestas.



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas  
SFA. D.R.M./007/2008  
Segunda vuelta

Los bienes deberán entregarse empacados de manera que se garantice el buen estado de los mismos, ya que serán rechazados aquellos que presenten daños o vicios ocultos.

El proveedor deberá empacar los bienes de tal forma que preserven sus características originales sin deterioro alguno durante el flete, maniobras de carga, descarga y de instalación.

- 1.2.5 La convocante requiere que los bienes adjudicados sean entregados libre a bordo de acuerdo a lo especificado en el Anexo I.
- 1.2.6 Carta compromiso de cumplimiento con los servicios conexos requeridos en el Anexo I. Deberá presentarse en papel membretado de la empresa y debidamente firmada por el Representante Legal.

## 1.3 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

### 1.3.1 Formulario y precios de la Oferta

El participante presentará en papel membretado de la empresa los conceptos de acuerdo al ANEXO "I" de la invitación, conteniendo cantidades, precios unitarios, IVA, subtotal y total, debidamente firmada. Incluyendo todo tipo de descuentos. (Original)

La unidad monetaria en que se presentará las cotizaciones es en pesos mexicanos.

El monto total de la propuesta deberá expresarse también en letra en el entendido de que en caso de existir diferencia entre la cantidad y la letra, será esta última la que se considere como válida.

### 1.3.2 Periodo de validez de la Oferta.

Escrito en el que acepte que la oferta tendrá validez hasta por 40 días naturales a partir de la fecha de la apertura de ofertas establecidas por el comprador, la oferta cuyo periodo de validez sea más corto que el requerido por el comprador podrá ser rechazada por no ajustarse a los documentos de la invitación. (Original).

**La documentación de este sobre se relacionará conforme el ANEXO "III" de esta invitación, estos formatos serán utilizados como constancia de recepción de la misma.**

**Toda la documentación que se solicita deberá ser dirigida a:**  
MVZ. Pompilio Arteaga Nochebuena  
Director de Recursos Materiales de la  
Universidad Autónoma de Nayarit



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas  
SFA. D.R.M./007/2008  
Segunda vuelta

**NOTA: ROTULACION DEL SOBRE:** Los documentos que deben contener las proposiciones técnicas y económicas presentadas por los participantes, serán colocados en el interior de un solo sobre, que el concursante deberá de cerrar de manera inviolable y rotular asimismo de la siguiente manera:

**Nombre de la Empresa \_\_\_\_\_**  
**Invitación a cuando menos tres personas**  
**No. SFA. D.R.M. 007/2008**  
**"Adquisición de Equipo de Laboratorio y Médico Quirúrgico**  
**para el Área Académica de Ciencias de la Salud de la UAN".**

## V. APERTURA DE OFERTAS

El acto de apertura de ofertas se llevara a cabo el día **09 de Julio del presente año, a las 10:00 hrs.** en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, con domicilio en Av. Mesón de los Deportes, dentro del Campus Universitario, en punto de la hora señalada para el acto, se cerraran las puertas y no se admitirá la entrada de ningún proveedor.

## VI. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Toda vez que el comprador haya determinado que las ofertas se ajustan sustancialmente a los documentos de la invitación a cuando menos tres personas, se procederá a su análisis para evaluarlo comparativamente, utilizando para ello todos los elementos documentales aportados por los participantes, en la presentación de propuestas.

**Nota:** El comprador se reserva el derecho de verificar que la información aportada por los participantes sea verídica o ampliar esta información.

## VII. FALLO Y CONTRATACIÓN

- 1.El acto de fallo será el día **11 de Julio a las 12:00 hrs.**, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales.
- 2.La Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma de Nayarit; adjudicará **por partida**; se deberá indicar por cada bien que se cotice, descripción, cantidad, unidad de medida modelo y marca.
- 3.El Contrato se firmará a mas tardar, a los veinte días naturales siguientes al fallo del concurso; presentando Cheque Certificado del 10% del importe total adjudicado antes de IVA. A nombre de la Universidad Autónoma de Nayarit si el monto es menor o igual a \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS OO/100 M. N.), y si la cantidad es superior a la referida, se presentará fianza a favor de la Universidad Autónoma de Nayarit, como garantía de cumplimiento de contrato de los bienes. Para efectos de ampliación del mismo, tendrá una vigencia de 12 meses posteriores a su suscripción.



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas

SFA. D.R.M./007/2008

Segunda vuelta

4.El Proveedor entregará el bien adjudicado, en horario de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, a más tardar dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales establecidos como fecha límite, después de la firma del Contrato, de acuerdo a lo señalado en el Anexo II de la invitación.

5.El Proveedor deberá comunicar por escrito con tres días hábiles de anticipación a la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma de Nayarit, la fecha en la cual entregará el bien adjudicado.

6.El pago al Proveedor lo efectuará la Dirección de Finanzas de la Universidad Autónoma de Nayarit previa presentación de contra recibos expedidos por la Dirección de Recursos Materiales, a los 10 (diez) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas originales correspondientes, mismas que se entregarán en el domicilio que ocupa de Dirección de Recursos Materiales ubicada en Av. Mesón de los Deportes del Campus Universitario, acompañadas de los acuses de recibo de conformidad.

**Facturar a:**

Universidad Autónoma de Nayarit  
Cd. de la Cultura Amado Nervo S/N Tepic, Nayarit  
R.F.C: UAN-751127-960.  
C.P. 63155

## VIII.- PENAS CONVENCIONALES

En atención a los requisitos que la Ley de la materia en el artículo 31 establece en cuanto a las bases correspondientes, se impondrán las penas convencionales que en derecho correspondan por atraso en la entrega de los bienes o en la prestación de los servicios que en la fracción XVI impone el numeral antes invocado, independientemente de lo que en ese orden de ideas se establezca en el contrato respectivo.

1. Si el participante una vez asignado el contrato, se niega a firmarlo o no lo firma dentro del término establecido, se hará efectiva la garantía que otorgó para garantizar la seriedad de sus proposiciones.
2. Si se deja de cumplir con el contrato, se hará efectiva la garantía otorgada por el 10% del monto del contrato, además de las sanciones que se determinen en el contrato y que establece las leyes en la materia.
3. Además de las sanciones anteriormente mencionadas, serán aplicables las distintas sanciones que estipulen las disposiciones legales vigentes en la materia.
4. Prórroga.- Para los efectos de dar cumplimiento a lo que señala el numeral 31 fracción XX de la Ley de la materia, solo La Universidad podrá conceder prórroga a los licitantes para los efectos de la entrega de los bienes a que se obliga en las condiciones exigidas por la primera de éstos, siempre y cuando no se lesionen los intereses patrimoniales de la Institución Educativa que nos ocupa.



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

---

Invitación a cuando menos tres Personas  
SFA. D.R.M./007/2008  
Segunda vuelta

En el mismo orden de ideas la UAN estará facultada para ejercitar la acción que en derecho le corresponda para demandar el pago de los daños y perjuicios que le ocasionare el proveedor por el incumplimiento en alguno de los rubros señalados con anterioridad.

## IX. RECURSOS

Los proveedores que hubieren participado en la licitación podrán interponer el medio de defensa que prevé la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

## X. AMPLIACIÓN DE COMPRAS.

### X.1 CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

Se podrán ampliar los pedidos o contratos que se deriven de este evento, sin tener que recurrir a la celebración de una nueva licitación, dentro de los doce meses posteriores a la fecha del pedido o contrato, siempre y cuando no se agregue, en total mas, del 20% de las cantidades solicitadas en el contrato original; de acuerdo al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por lo que se refiere a las fechas de entrega correspondientes a las cantidades solicitadas adicionales, las mismas deberán ser pactadas, de común acuerdo entre LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y EL PROVEEDOR.

## XI. ANTICIPOS

XI.1 No se otorgaran anticipos

## XII. CAUSAS POR LAS QUE SE DECLARA DESIERTO LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS:

1. Si no adquieren las bases de Invitación, cuando menos tres participantes.
2. En caso de no existir cuando menos tres ofertas susceptibles de analizarse técnicamente.
3. Cuando ninguna de las ofertas presentadas cumpla con los requisitos establecidos en la Invitación.
4. Que el presupuesto asignado sea inferior al de las ofertas presentadas, o sus precios no fueran aceptables.

Cuando una invitación a cuando menos tres personas se declare desierta, la Dirección de Recursos Materiales podrá seguir los procedimientos que a continuación se señalan:

- A. Realizar una nueva invitación.



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

---

Invitación a cuando menos tres Personas

SFA. D.R.M./007/2008

*Segunda vuelta*

B. Si después de una segunda invitación se presentase la misma situación, se procederá a solicitar cotizaciones de proveedores y adjudicar en forma directa a aquel que satisfaga las necesidades.

XIII. Los proveedores que hubieren participado en la invitación a cuando menos tres personas, podrán interponer el medio de defensa que prevé la Ley lo anterior, con fundamento en los Artículos del 65 al 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE  
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

  
M.V.Z. POMPILIO ARTEAGA NOCHEBUENA  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas  
SFA. D.R.M./007/2008  
Segunda vuelta

## ANEXO I

### EQUIPO DE LABORATORIO Y MEDICO QUIRURGICO

No. partida	Concepto	Cantidad	Plazo de garantía de los bienes	Plazo máximo de entrega	Servicios conexos requeridos	Lugar de entrega libre a bordo en:
1	APARATO DE RAYOS X	3	1 año	60 días naturales	Instalación y pruebas de funcionamiento óptimo	Laboratorios comunes del área de Ciencias de la Salud, (Campus Universitario) todas las partidas
2	JABONERA QUIRURGICA	2	1 año	60 días naturales	Revisión de componentes y acabados en buen estado	
3	MESA DE MAYO	2	1 año	60 días naturales	Revisión de componentes y acabados en buen estado	
4	MESA DE RIÑON	1	1 año	60 días naturales	Revisión de componentes y acabados en buen estado	
5	CUBETA DE PATADA	2	1 año	60 días naturales	Revisión de componentes y acabados en buen estado	
6	BANCO GIRATORIO	1	1 año	60 días naturales	Revisión de componentes y acabados en buen estado	
7	TRIPIE O TRIPOIDE	2	1 año	60 días naturales	Revisión de componentes y acabados en buen estado	
8	AUTOCLAVE DE VAPOR	1	1 año	60 días naturales	Instalación y puesta en marcha	
9	MESA DE DOBLADO DE ROPA Y PREPARACION DE MATERIAL	2	1 año	60 días naturales	Revisión de componentes y acabados en buen estado	
10	CHELÓN	6	1 año	60 días naturales	Revisión de componentes y	

Invitación a cuando menos tres personas  
No. SFA. D.R.M. 007/2008 "Segunda vuelta"  
Adq. De Equipo de Laboratorio y Médico Quirúrgico  
para el Área Académica de Ciencias de la Salud

10/14

FT-CO-14/Rev.00



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas  
SFA. D.R.M./007/2008  
Segunda vuelta

					acabados en buen estado	
11	AUTO CLAVE DE VAPOR	2	1 año	60 días naturales	Instalación y puesta en marcha funcionamiento óptimo y capacitación para operación y mantenimiento a dos personas	
12	BANO DE ULTRASONIDO	2	1 año	60 días naturales	Pruebas de funcionamiento óptimo	
13	ESPECTROFOTÓMETRO UV-VISIBLE	1	1 año	60 días naturales	Instalación y puesta en marcha funcionamiento óptimo y capacitación para operación y mantenimiento a dos personas	
14	SET DE REFRACTOMETROS	1	1 año	60 días naturales	Revisión de componentes y acabados en buen estado	
15	AUTOCLAVE DE VAPOR	1	1 año	60 días naturales	Instalación y puesta en marcha funcionamiento óptimo y capacitación para operación y mantenimiento a dos personas	
16	INCUBADORA CON AGITACION	1	1 año	60 días naturales	Instalación y puesta en marcha funcionamiento óptimo y capacitación para operación y mantenimiento a dos personas	



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas  
SFA. D.R.M./007/2008  
Segunda vuelta

## ANEXO II

### EQUIPO DE LABORATORIO Y MEDICO QUIRURGICO

No. De Partida	Especificaciones Técnicas	Unidad de medida
1	<b>Aparato de Rayos X.</b> Voltaje de alimentación: 100-220 volts. CA=0.05% - 50/60 Hz. Consumo de potencia:1050W, potencia de tubo: 70 KVp. Corriente del tubo: 8mA. Tiempo de exposición: reloj digital DPT con rango de 0.01 a 3.00 seg. Con retardo de 0.15 seg. para el precalentamiento del tubo de RX. Compatible con todos los sistemas de video radiografía digitalizada. Ciclo máximo de funcionamiento: 1:30 (un segundo de exposición/30 segundos de enfriamiento) controlado en forma automática por el microprocesador del reloj digital DPT. Distancia focal: 200 mm (8"). Marcha focal: 0.8 X 0.8 mm. Filtración total: mayor de 2.5 mm.	Pza.
2	<b>Jabonera quirúrgica</b> con pedestal de acero inoxidable, capacidad de 3.5 L	Pza.
3	<b>Mesa de mayo</b> con charola de acero inoxidable calibre No. 20 de 39.0 x 35.0 cm acabado espejo. Aro porta – charola en cold rolled de 7.9 mm. (5/16") de diámetro, acabado en cromado. Barra de extensión en cold rolled de 12.7mm. (1/2") de diámetro acabado cromado. Base en fundición gris. Acabado en esmalte horneado color negro. Perilla para ajuste de altura en plástico color negro. Rodajas de bola de hule suave de 31.0 mm. ( 1 1/4 ") de diámetro, acabado cromado.	Pza.
4	<b>Mesa de riñón</b> de acero inoxidable, acabado espejo, altura 96 cm, largo 1.42 cm, ancho 53 cm, peso 17 kg.	Pza.
5	<b>Cubeta de Patada</b> de acero inoxidable	Pza.
6	<b>Banco giratorio</b> para diversificar altura, de estructura metálica cromada	Pza.
7	<b>Tripie o tripode</b> , porta suero cromado con base tubular desarmable. Ganchos de cold rolled de 7.9 mm de diámetro, acabado cromado, columna de extensión en tubo de acero calibre No. 20 de 12.7 mm de diámetro acabado cromado; pasador de cadena para ajuste de altura acabado cromado; base tripie en fundición gris, acabado de esmalte horneado color negro y ruedas estándar de hule suave de 41.0 mm de diámetro cromado.	Pza.
8	<b>Auto clave de vapor</b> , con cámara de acero inoxidable, con cuatro ciclos de esterilización programable para material sin empaquetar, empaquetado, instrumental empaquetado o no; para seleccionar ciclos, temperatura, tiempo de exposición para el modo de esterilización y para el modo de secado; que señale duración que resta del ciclo, presión y temperatura; con controles de seguridad.	Pza.

Invitación a cuando menos tres personas  
No. SFA. D.R.M. 007/008 "Segunda vuelta"  
Adq. De Equipo de Laboratorio y Médico Quirúrgico  
para el Área Académica de Ciencias de la Salud

12/14

FT-CO-14/Rev.00



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas  
SFA. D.R.M./007/2008  
Segunda vuelta

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Rango Temp. 5 a 132°C</li><li>- Margen de Error <math>\pm 0.5^\circ\text{C}</math></li><li>- Presión máx. 17 psi</li><li>- Temporizador 99 hrs. 59 min. 59 seg.</li><li>- Material de la cámara: Acero inoxidable</li><li>- Dimensión de la cámara: 25 9/16 x 11 13/16 in.</li><li>- Dimensión total: 16 3/4 x 34 5/8 x 18 1/2 in.</li><li>- 2000 watts</li><li>- 110 Volts/60 hz.</li></ul>	
9	<b>Mesa de Doblado de Ropa y Preparación de material</b> , de 2.40X1.20 m, con cubierta de acero inoxidable.	Pza.
10	<b>Cheslón</b> mesa de exploración. Chaise long con patas esmaltadas estructura tubular. Cojín en espuma de poliuretano de 17 kg/m3 de densidad de 2.0 cm de espesor, con bastidor de madera de pino, acabado en vinilo tipo piel. Estructura en tubo de acero calibre No. 20, de 25.4 X 25.4 mm (1" X 2") acabado en esmalte homeado. Regatones de hule suave.	Pza.
11	<b>Autoclave de vapor</b> , con cámara de acero inoxidable, con bandejas largas y cortas, con cuatro ciclos de esterilización programable para material sin empaquetar, empaquetado, instrumental empaquetado o no; para seleccionar ciclos, temperatura, tiempo de exposición para el modo de esterilización y para el modo de secado; que señale duración que resta del ciclo, presión y temperatura; con controles de seguridad para puerta abierta y niveles bajos de agua. <ul style="list-style-type: none"><li>- Rango Temp. 5 a 132°C</li><li>- Margen de Error <math>\pm 0.5^\circ\text{C}</math></li><li>- Presión máx. 17 psi</li><li>- Temporizador 99 hrs. 59 min. 59 seg.</li><li>- Material de la cámara: Acero inoxidable</li><li>- Dimensión de la cámara: 25 9/16 x 11 13/16 in.</li><li>- Dimensión total: 16 3/4 x 34 5/8 x 18 1/2 in.</li><li>- 2000 watts</li><li>- 110 Volts/60 hz.</li></ul>	Pza.
12	<b>Baño de Ultrasonido</b> . Con la capacidad de tanque para 5 1/2 galones (20.8 Lts.) donde se pueda limpiar hasta 400 instrumentos al mismo tiempo. Que pueda usarse o colocarse arriba de un gabinete o empotrarse sobre su cubierta, para ahorrar espacio. Con capacidad para 6 cassettes IMS tamaño grande.	Pza.
13	<b>Espectrofotómetro UV-Visible</b> con computadora  Rango espectral 190 a 1100nm Ancho de banda 2 nm <b>Exactitud espectral</b> $\pm 0, 5\text{nm}$ (corrección espectral automático) <b>Repetibilidad</b> espectral $\pm 0, 1\text{nm}$ <b>Velocidad de búsqueda aprox.</b> 6000nm/min. <b>Velocidad de barrido variable</b> entre 3200nm/min y 160nm/min. Intervalo de muestreo selección automática	Pza.

Invitación a cuando menos tres personas  
No. SFA. D.R.M. 007/2008 "Segunda vuelta"  
Año. De Equipo de Laboratorio y Médico Quirúrgico  
para el Área Académica de Ciencias de la Salud

13/14

FT-CO-14/Rev.00



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas  
SFA. D.R.M./007/2008  
Segunda vuelta

	<p>de 2,0 - 1,0 - 0,5 - 0,2 - 0,1nm. Rango p/cambio de fuente 295.0 - 364.0 (340.8 nm) Luz espuria máximo 0,05% (s220,0nm con NaI y a 340,0nm con NaNO<sub>2</sub>) Sistema fotométrico óptica de doble haz Rango fotométrico: Absorbancia: -0,5-3,999 abs. Transmitancia: 0,0-300% Rango de registro: Absorbancia: -3,99-3,99 abs. Transmitancia: -399-399% Exactitud fotométrica <math>\pm 0,004</math>Abs a 1,0Abs. (con filtro NIST 930D) <math>\pm 0,002</math>Abs a 0,5Abs. Reproducibilidad fotométrica <math>\pm 0,002</math>Abs. A 1,0Abs. <math>\pm 0,001</math>Abs. A 0,5Abs. <b>Deriva de línea de base</b> <math>&lt; \pm 0,001</math> Abs/hora (700 nm, después de 1 hora de encendido) <b>Planicidad de línea de base</b> <math>\pm 0,002</math> Abs (1100 nm, después de 1 hora) <b>Corrección de línea de base</b> automática en 2 etapas gruesa y fina <b>Nivel de ruido</b> 0,002 Abs (P-P) 0,002 Abs (RMS) (700nm) <b>Fuentes de luz</b> Lámpara halógena de 50W y lámpara de deuterio (cambio automático) <b>Monocromador</b> Red de difracción holográfica cóncava con corrección de aberraciones. <b>Detector</b> fotodiódodo de silicio.</p>	
14	<p><b>Set de Refractómetros, refractómetro BRIX</b> escala de 0 a 80%, precisión +/-1% Resolución 1%, <b>refractómetro BRIX</b>: para soluciones de baja, concentración de brix jugos traslucidos y emulsiones. Escala de 0 a 32%, precisión +/-0.2%, Resolución 0.1%, refractómetro brix para bebidas de alta concentración de brix y mermeladas. Escala de 45 a 82%, precisión +/-0.2% Resolución 0.2%, <b>refractómetro para salinidad</b> escala 0-100‰ de contenido de sal / 1.000 – 1.070 peso específico, precisión +/- 1‰ +/- 0.001. Resolución 0.2%, <b>Refractómetro para alcohol</b>. Determinación de contenido de alcohol en 96 v/v para soluciones alcohólicas. Escala de 0 a 25% precisión +/- 0.2%, Resolución 0.2%, <b>Refractómetro para alcohol</b>. Determinación de contenido de alcohol en 96 v/v para soluciones alcohólicas. Escala de 0 a 80%, precisión +/- 1% Resolución 1%</p>	Pza.
15	<p><b>Autoclave</b> de vapor 110-127 V 50/60 Hz para 19 lts. Tipo cilíndrico con cuatro charolas tipo automático por microprocesador de 8 bits con alarma.</p>	Pza.
16	<p><b>Incubadora con agitación</b>. Con agitación orbital, para 6 frascos de 250 ml. Digital, 110 volts, 0-40 rpm rotación, 0-300 rpm shaker, temperatura +5 a 80°C <math>\pm</math> 0.5°C, timer 0-180 min.</p>	Pza.



## UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas  
SFA, D.R.M./007/2008  
Segunda vuelta

*Recibido*  
*24/06/08*

**Lab-Tech**  
Instrumentación, S.A. de C.V.  
R.F.C. LTI 960220 FP6  
COMERCIO EXTERIOR 1080  
44480 COL AURORA  
GUADALAJARA, JAL.  
TEL. 3619 4040 FAX: 3619 4044

**INVITACION**

Tepic, Nayarit; 24 de Junio de 2008.

**LAB-TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C. V.**  
AV. INGLATERRA No. 2676  
COL. ARCOS VALLARTA  
GUADALAJARA, JALISCO

Con At'n.: Ing. José Manuel Vázquez Díaz  
Representante Legal

La Universidad Autónoma de Nayarit, por conducto de la Dirección de Recursos Materiales representada en este acto por su Director el M.V.Z. Pompilio Arteaga Nochebuena, con el objetivo de satisfacer requerimiento relativo a la adquisición de "EQUIPO DE LABORATORIO Y MEDICO QUIRURGICO", para el Área Académica de Ciencias de la Salud, de la Institución Educativa antes referida; y de conformidad a lo que para tales efectos señala la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; INVITA a Usted a participar en el procedimiento No. SFA, D.R.M. 007/2008, bajo la modalidad de "INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS", con recursos de origen federal del Proyecto P/PIFI 200719-03 para las erogaciones que se deriven de la presente invitación de carácter Nacional, convocando a las Personas Físicas y/o Morales que sean distribuidores de este Giro, bajo los lineamientos siguientes:

### I. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Manifiestar por escrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas y Administración de la UAN, su deseo de participar en dicho evento a más tardar el día 30 de Junio del presente año, de las 09:00 a las 13:00 horas; en caso de no aceptar dicha invitación, favor de manifiestar por escrito en un plazo que no excede de dos días naturales a partir de que reciba la presente, para que en su caso nos de la oportunidad de invitar a otra Empresa.
- Realizar el pago de cuota de recuperación por la cantidad de \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), pagadero a más tardar el día 30 de Junio de 2008 en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma de Nayarit, sito en Av. Masón de los Deportes del Campus Universitario, realizando su pago en efectivo o cheque certificado, de 0:00 a las 19:00 horas a bien, mediante depósito en cuenta No. 80254 Suc. 653 del Banco Banamex, a nombre de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- El participante deberá presentar en papel membretado de su representada, declaración debidamente firmada por quien tenga el poder legal para ello, en la que se haga constar bajo protesta de decir verdad, que su representada no se encuentra en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Invitación a cuando menos tres personas.  
No. SFA, D.R.M. 007/2008 "Segunda vuelta"  
ABO. Del Grupo de Laboratorio y Médico Quirúrgico  
para el Área Académica de Ciencias de la Salud

1/14

FT-CO-14/Rev.00



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas  
SFA, D.R.M./007/2008  
Segunda vuelta

## INVITACIÓN

**CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C. V.**  
FRANCISCO ZARCO No. 1048  
COL. SANTA TERESITA  
GUADALAJARA, JALISCO

Tepic,  
CONTROL TÉCNICO Y  
REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.  
SUCURSAL GUADALAJARA  
R.F.C. CTR 331222 NAY  
24/06/08  
Ana Barajas  
E-mail: suc.guadalajara@ctr.com.mx

Con At'n.: **C. Enrique Aguilera Rosas**  
Representante Legal

La Universidad Autónoma de Nayarit, por conducto de la Dirección de Recursos Materiales representada en este acto por su Director el M.V.Z. Pompilio Arisaga Nochebuena, con el objetivo de satisfacer requerimiento relativo a la adquisición de "EQUIPO DE LABORATORIO Y MEDICO QUIRURGICO", para el Área Académica de Ciencias de la Salud, de la Institución Educativa antes referida; y de conformidad a lo que para tales efectos señala la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; INVITA a Usted a participar en el procedimiento No. SFA, D.R.M. 007/2008, bajo la modalidad de "INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS", con recursos de origen federal del Proyecto P/PIFI 200718-03 para las erogaciones que se derivan de la presente invitación de carácter Nacional, convocando a las Personas Físicas y/o Morales que sean distribuidoras de este Giro, bajo los lineamientos siguientes:

### I. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- a) Manifiestar por escrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas y Administración de la UAN, su deseo de participar en dicho evento a más tardar el día 30 de Junio del presente año, de las 09:00 a las 13:00 horas; en caso de no aceptar dicha invitación, favor de manifiestar por escrito en un plazo que no exceda de dos días naturales a partir de que recibe la presente, para que en su caso nos de la oportunidad de invitar a otra Empresa.
- b) Realizar el pago de cuota de recuperación por la cantidad de \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), pagaderos a más tardar el día 30 de Junio de 2008 en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma de Nayarit, sito en Av. Misión de los Deportes del Campus Universitario, realizando su pago en efectivo o cheque certificado, de 9:00 a las 13:00 horas o bien, mediante depósito en cuenta No. 90254 Suc. 853 del Banco Banamex, a nombre de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- c) El participante deberá presentar en papel membretado de su representada, declaración debidamente firmada por quien tenga el poder legal para ello, en la que se haga constar bajo protesta de decir verdad, que su representada no se encuentra en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

1/14

Invitación a cuando menos tres personas  
SFA, D.R.M. 007/2008 Segunda vuelta  
Acto de Equipo de Laboratorio y Médico Quirúrgico  
para el Área Académica de Ciencias de la Salud

FT-CO-14/Rev.00



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas  
SFA. D.R.M./007/2008  
Segunda vuelta

## INVITACION

Tepic, Nayarit, 24 de Junio de 2008.

DISEÑO TECNOLOGICO EN LABORATORIOS, S.A. DE C. V.  
CALZ. INDEPENDENCIA No. 1038  
GUADALAJARA, JALISCO

Con A/n.: C. Ma. Estela Portillo Rodríguez  
Representante Legal

La Universidad Autónoma de Nayarit, por conducto de la Dirección de Recursos Materiales representada en este acto por su Director el M.V.Z. Pompilio Arteaga Nochebuena, con el objetivo de satisfacer requerimiento relativo a la adquisición de "EQUIPO DE LABORATORIO Y MEDICO QUIRURGICO", para el Área Académica de Ciencias de la Salud, de la Institución Educativa antes referida; y de conformidad a lo que para tales efectos señala la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; INVITA a Usted a participar en el procedimiento No. SFA. D.R.M. 007/2008, bajo la modalidad de "INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS", con recursos de origen federal del Proyecto P/PIFI 200719-03 para las erogaciones que se derivan de la presente invitación de carácter Nacional, convocando a las Personas Físicas y/o Morales que sean distribuidores de este Giro, bajo los lineamientos siguientes:

### I. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- a) Manifiestar por escrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas y Administración de la UAN, su deseo de participar en dicho evento a más tardar el día 30 de Junio del presente año, de las 09:00 a las 13:00 horas; en caso de no aceptar dicha invitación, favor de manifiestar por escrito en un plazo que no exceda de dos días naturales a partir de que reciba la presente, para que en su caso nos de la oportunidad de invitar a otra Empresa.
- b) Realizar el pago de cuota de recuperación por la cantidad de \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), pagaderos a más tardar el día 30 de Junio de 2008 en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma de Nayarit, sito en Av. Mesón de los Deportes del Campus Universitario, realizando su pago en efectivo o cheque certificado, de 9:00 a las 13:00 horas o bien, mediante depósito en cuenta No. 90254 Suc. 653 del Banco Banamex, a nombre de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- c) El participante deberá presentar en papel membretado de su representada, declaración debidamente firmada por quien tenga el poder legal para ello, en la que se haga constar bajo protesta de decir verdad, que su representada no se encuentra en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

24/06/08

Invitación a cuando menos tres personas  
No. SFA. D.R.M. 007/2008 "Segunda vuelta"  
Adq. De Equipo de Laboratorio y Médico Quirúrgico  
para el Área Académica de Ciencias de la Salud

1/14

FT-CO-14/Rev.00



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas  
SFA. D.R.M./007/2008  
Segunda vuelta

## INVITACION

Tepic, Nayarit; 24 de Junio de 2008.

RIVELAB, S.A. DE C.V.  
PASEO LOMA DEL SUR No. 7845  
COL. LOMA DORADA  
TONALÁ, JALISCO

Con At'n.: Ing. Ernesto Pérez Alanís  
Representante Legal

La Universidad Autónoma de Nayarit, por conducto de la Dirección de Recursos Materiales representada en este acto por su Director el M.V.Z. Pompilio Arteaga Nochebuena, con el objetivo de satisfacer requerimiento relativo a la adquisición de "EQUIPO DE LABORATORIO Y MEDICO QUIRURGICO", para el Área Académica de Ciencias de la Salud, de la Institución Educativa antes referida; y de conformidad a lo que para tales efectos señala la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; INVITA a Usted a participar en el procedimiento No. SFA. D.R.M. 007/2008, bajo la modalidad de "INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS", con recursos de origen federal del Proyecto P/PIFI 200719-03 para las erogaciones que se derivan de la presente invitación de carácter Nacional, convocando a las Personas Físicas y/o Morales que sean distribuidores de este Giro, bajo los lineamientos siguientes:

### I. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Manifiestar por escrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas y Administración de la UAN, su deseo de participar en dicho evento a más tardar el día **30 de Junio del presente año**, de las 09:00 a las 13:00 horas; en caso de no aceptar dicha invitación, favor de manifiestarlo por escrito en un plazo que no exceda de dos días naturales a partir de que reciba la presente, para que en su caso nos de la oportunidad de invitar a otra Empresa.
- Realizar el pago de cuota de recuperación por la cantidad de \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), pagaderos a más tardar el día 30 de Junio de 2008 en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma de Nayarit, sito en Av. Mesón de los Deportes del Campus Universitario, realizando su pago en efectivo o cheque certificado, de 9:00 a las 13:00 horas o bien, mediante depósito en cuenta No. 90254 Suc. 653 del Banco Banamex, a nombre de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- El participante deberá presentar en papel membretado de su representada, declaración debidamente firmada por quien tenga el poder legal para ello, en la que se haga constar bajo protesta de decir verdad, que su representada no se encuentra en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Invitación a cuando menos tres personas  
No. SFA. D.R.M. 007/2008 "Segunda vuelta"  
Adq. De Equipo de Laboratorio y Médico Quirúrgico  
para el Área Académica de Ciencias de la Salud

1/14

Recibí  
L. Alfredo Ramírez Domínguez. FT-CO-14/Rev.00  
24/06/08.



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT**  
**DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES**

**ACTA DE APERTURA TECNICA Y ECONOMICA**

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**No. SFA. D.R.M. 007/2008**  
**ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO Y MEDICO QUIRURGICO**  
**PARA EL AREA ACADEMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD**

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL OCHO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA INVITACION RESPECTIVA SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES CON DOMICILIO EN INTERIOR DE LA CD. DE LA CULTURA AMADO NERVO UBICADA EN BLVD. TEPIC-XALISCO DE ESTA CIUDAD, PARA LA CELEBRACION DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS DE ESTA INVITACION, EN RELACION CON LOS ARTICULOS 34, 35, 36 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS PERSONAS FISICAS O MORALES Y FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.-----

EL TITULAR DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, PROCEDIÓ DE INMEDIATO A LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, CON EL OBJETO DE REVISAR EN FORMA QUE LOS PARTICIPANTES CUMPLAN CON LO SOLICITADO EN LA INVITACION; A CONTINUACION SE RELACIONAN LAS PROPUESTAS, TECNICAS Y ECONOMICAS ADMITIDAS PARA SU REVISION Y ANALISIS Y LAS QUE POR NO CUMPLIR CON LA INVITACION FUERON DESECHADAS, Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON.-----



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT**  
**DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES**

**PROPUESTAS TECNICAS ADMITIDAS**

Nombre de la Empresa	Partidas
RIVELAB, S.A. DE C.V.	11, 12, 13, 15 y 16
DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	11, 12, 13, 14, 15 y 16
LAB-TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	11, 12, 13 y 16
CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	11, 12, 13, 14, 15 y 16

**PROPUESTAS TECNICAS DESECHADAS**

Nombre de la Empresa	Partidas
NINGUNA	

**PROPUESTAS ECONOMICAS ACEPTADAS**

Nombre de la Empresa	Partidas	Subtotal	I.V.A.	Total
RIVELAB, S.A. DE C.V.	11, 12, 13, 15 y 16	\$ 353,916.30	\$ 53,087.44	\$ 407,003.74
DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	11, 12, 13, 14, 15 y 16	209,028.70	31,354.31	240,383.01
LAB-TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	11, 12, 13 y 16	179,000.00	26,850.00	205,850.00
CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	11, 12, 13, 14, 15 y 16	336,084.00	50,412.60	386,496.60

**PROPUESTAS ECONOMICAS DESECHADAS**

Nombre de la Empresa	Partidas
NINGUNA	

PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE ASIENTA CONSTANCIA DE QUE QUEDAN DECLARADAS DESIERTAS LAS PARTIDAS NOS. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10 POR NO PRESENTAR NINGUN PARTICIPANTE PROPUESTA ALGUNA.-----

ASIMISMO, SE DECLARA DESIERTA LA PARTIDA NO. 14 POR NO EXISTIR TRES PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS, TAL Y COMO SE DESPRENDE DE LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN EL PUNTO XII.2. DE LA INVITACION EN QUE SE ACTUA.

Oficina Técnica y Económica  
Instalación a cuando menos tres personas  
No. C.F.A. 02.11.M. 0012003  
Deposito Vuelto

2/4

FT-CO-15/Rev.00



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT**  
**DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES**

LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS ADMITIDAS SERÁN ANALIZADAS DETALLADAMENTE POR EL TITULAR DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y EL USUARIO, SIN PERJUICIO DE QUE COMO RESULTADO DE ESTA, POSTERIORMENTE RECHACE AQUELLA QUE NO SE AJUSTE A LAS BASES DE LA INVITACION.-----

ASÍ MISMO, SE PROCEDIO A FIRMAR LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS LAS QUE QUEDARAN EN RESGUARDO DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DE CONFORMIDAD A LO QUE PARA TALES EFECTOS SEÑALA EL ARTICULO 35 FRACCIÓN III Y IV DE LA LEY DE LA MATERIA.-----

SE CITA A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 11 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, PARA QUE ACUDAN A LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, DONDE SE EFECTUARA LA LECTURA AL RESULTADO DEL DICTAMEN TECNICO Y EL FALLO CORRESPONDIENTE EN PRESENCIA DE QUIENES ASISTAN Y QUE FIRMARAN EL ACTA QUE AL EFECTO SE FORMULE, ARTICULO 36 DE LA LEY ANTES INVOCADA.-----

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA SE PONE A DISPOSICION DE LOS PARTICIPANTES Y SE ENTREGA COPIA DE ELLA A QUIEN LO SOLICITE, FIRMANDO DE RECEPCIÓN.-----

SIENDO LAS 11:15 HORAS SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN.-----

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE SON INHERENTES, A CONTINUACION SE FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL EVENTO.-----

**DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**

  
**C.P. MARIA GLORIA FRAGOSO ARJONA**  
Responsable del Área de Compras

Apertura Técnica y Económica  
Institución a cargo de menos tres personas  
No. OFA. DIR.M. 00102008  
Segunda Vuelta

34

FT-CO-15/Rev.00



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT**  
**DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES**

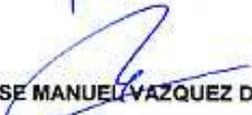
  
**L.C. JUAN ANTONIO VILELA ALVAREZ**  
Representante de la Contraloria General UAN

  
**LIC. OSCAR CACEZUS SANCHEZ**  
Juridico del Departamento de Recursos Materiales

**POR LOS PROVEEDORES**

  
**Q.F.B. ALFREDO RAMIREZ DOMINGUEZ**  
Representante de la Empresa RIVELAB S. A. DE C. V.

  
**I.Q. MARIA ESTELA PORTILLO RODRIGUEZ**  
Representante Legal de la Empresa DISEÑO TECNOLOGICO  
EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.

  
**I.Q. JOSE MANUEL VAZQUEZ DIAZ**  
Representante de la Empresa LAB-TECH  
INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.

  
**C. ENRIQUE AGUILERA ROSAS**  
Representante Legal de la Empresa CONTROL TECNICO Y  
REPRESENTACIONES, S. A. DE C. V.



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT**  
*Dirección de Recursos Materiales*

**ACTA DE FALLO**

**DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NO. SFA. D.R.M. 007/2008**

EN TEPIC, NAYARIT, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 11 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LA INVITACION EN QUE SE ACTÚA, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, CON DOMICILIO EN EL INTERIOR DEL CAMPUS "CIUDAD DE LA CULTURA AMADO NERVO", UBICADO EN BOULEVARD TEPIC-XALISCO DE ESTA CIUDAD, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA, DE ACUERDO A LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO QUE FUE PRESIDIDO POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL FALLO, DE CONFORMIDAD A LO QUE PARA TALES EFECTOS SEÑALA EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.—

AL EFECTO EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY DE LA MATERIA, SE REMITE AL CONTENIDO DEL DICTAMEN DE FECHA 10 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO; POR LO QUE EN BASE AL DICTAMEN DE REFERENCIA, ES DE ADJUDICARSE EL CONTRATO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES

Acta de Fallo  
Invitación a cuando menos tres personas  
No. SFA. DRM 007/2008

FT-CO-19/Rev.00



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT**  
Dirección de Recursos Materiales

PERSONAS NO. SFA. D.R.M. 007/2008 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO DE LABORATORIO Y EQUIPO MEDICO QUIRURGICO", PARA LA COORDINACIÓN DE AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UAN A LAS EMPRESAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN, RESPECTO DE LAS PARTIDAS Y MONTOS QUE SE INDICAN; POR OFERTAR LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-

**PROPUESTAS ACEPTADAS:**

NOMBRE DE LA EMPRESA	NO. DE PARTIDAS	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS, S. A. DE C. V.	13 Y 16	\$ 87,229.90	\$ 13,084.49	\$ 100,314.39
LAB-TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	11	39,000.00	5,850.00	44,850.00
TOTAL ADJUDICADO DE LA INVITACION:		\$ 126,229.90	\$ 18,934.49	\$ 145,164.39

**PROPUESTAS DESECHADAS TECNICAMENTE:**

NOMBRE DE LA EMPRESA	CAUSAS
RIVELAB, S. A. DE C. V.	<p><b>Partida 11</b> No cumple; debido a que la ficha técnica no corresponde fielmente a la traducción al español en lo que se refiere a las características solicitadas.</p> <p><b>Partida 12</b> No cumple; debido a que la traducción no especifica todas las características requeridas.</p> <p><b>Partida 15</b> No cumple: Debido a que en la ficha técnica no especifica la Presión Máxima tal como se requiere en las características del anexo No. II.</p> <p><b>Partida 16</b> No cumple; debido a que la ficha técnica no corresponde fielmente a la traducción al español en lo que se refiere a las características solicitadas.</p>

Acta de Fallo  
Invitación a cuando menos tres personas  
No. SFA. DRM 007/2008

FT-CO-19/Rev.00

*[Handwritten signature and scribbles]*



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT**  
Dirección de Recursos Materiales

DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS, S. A. DE C. V.	EN	<b>PARTIDA 12</b> NO CUMPLE: EL EQUIPO INDICADO EN LA FICHA TÉCNICA NO CORRESPONDE A LO QUE SEÑALAN EN LA IMAGEN DE LA MISMA. EL CORRECTO ES EL 8510 BRANSON.
CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.- A. DE C. V.	Y	<b>PARTIDA 11</b> NO CUMPLE: DEBIDO A QUE EN LAS ESPECIFICACIONES SE PIDEN CINCO PROGRAMAS DE ESTERILIZADO Y SE OFERTAN CUATRO.

**PROPUESTAS DESECHADAS ECONOMICAMENTE:**

PROVEEDOR	CAUSAS
DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS, S. A. DE C. V.	PARTIDAS No 15, - EN VIRTUD DE PRESENTAR SU OFERTA MAS ALTA QUE EL TECHO FINANCIERO CON QUE CUENTA DICHA PARTIDA.
CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.- A. DE C. V.	PARTIDAS No 15, - EN VIRTUD DE PRESENTAR SU OFERTA MAS ALTA QUE EL TECHO FINANCIERO CON QUE CUENTA DICHA PARTIDA.

**PARTIDAS DESIERTAS:**

NO. DE PARTIDA	CAUSAS
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10	POR NO RECIBIR PROPUESTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES.
12 Y 15	POR DESFASE DE TECHO FINANCIERO
14	DESCALIFICADAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA POR NO EXISTIR TRES PROPUESTAS SUCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS TÉCNICAMENTE

SE HACE CONSTAR QUE SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE ACTA DE FALLO A CADA UNO DE LOS ASISTENTES, FIRMANDO DE RECIBIDO DE LA MISMA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN PARTICIPANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS, PONIÉNDOSE A PARTIR DE ESTA FECHA A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN. \_\_\_\_\_

PARA CONSTANCIA, A CONTINUACIÓN FIRMAN AL MARGEN Y AL CALOE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SIENDO LAS 12:15 HORAS. —

Acta de Fallo  
Invitación a cuando menos tres personas  
No. SPA. CRM.007/2008

FT-CO-19/Rev 00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT**  
*Dirección de Recursos Materiales*

**DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**

**M.V.Z. POMPILO ARTEAGA NOCHEBUENA**

**L.C. JUAN ANTONIO VILLELA ALVAREZ**  
Representante de la Contraloría General UAN

**POR LOS PROVEEDORES**

**Q.F.B. ALFREDO RAMÍREZ DOMÍNGUEZ**  
Representante de la Empresa RIVELAB S. A. DE C. V.